Palmira, octubre del 2026.

Señor:
CARLOS ANTONIO ALVAREZ RODRIGUEZ

REF. INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

La suscrita Gerente del Hospital Raúl Orejuela Bueno ESE, dentro del ejercicio de su misionalidad institucional, requiere contratar los servicios profesionales para el cumplimiento del objeto que a continuación se describe.

1	OBJETO

"Prestar Servicios Profesionales como ABOGADO (A) en la Oficina Asesora Jurídica - Proceso Jurídico – Subproceso de Gestión Jurídica en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E."

2	ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

Se trata de la prestación de un servicio de naturaleza Administrativa, con persona natural, que para su contratación requiere de la acreditación por parte del Contratista de idoneidad y/o experiencia como Profesional del Derecho.

Requisito mínimo:

-. Título Profesional en Derecho.

3.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Apoyar en la proyección y consecución de información para brindar respuesta oportuna a Derechos de Petición que se radiquen en la Institución de índole jurídico.
2. Apoyar en la proyección y consecución de información para dar respuesta a las Acciones de Tutela notificadas a la Institución.
3.- Apoyar en la proyección y consecución de información para brindar respuesta oportuna a las quejas de los usuarios del servicio de salud ante la Superintendencia de Salud, Personería, Procuraduría u otras entidades de vigilancia y control. Derechos de Petición que se radiquen en la Institución de índole jurídico

4.	LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el Municipio de Palmira (Valle), en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E y/o sedes alternas de ella.

5.	PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato a celebrar tendrá un término de ejecución desde la suscripción del Acta de Inicio y hasta el 30 de noviembre del 2026.

En caso de estar interesado en presentar propuesta, la misma deberá ser radicada en forma física en las Instalaciones de la sede principal del Hospital Raúl Orejuela Bueno ESE, ubicada en la Carrera 29 # 39 – 51 de la ciudad de Palmira.

Atentamente,

JENNIFER HERNANDEZ RIVERA.
Gerente HROB. ESE.

Proyectó: Diego Antonio Ramirez Zuñiga. Profesional - Contratista
Revisó: Jorge German Puente Coral - Oficina Asesora Jurídica

P/de: Carlos Antonio Linares Rodriguez